



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 580 18

San Ramón de la Nueva Orán, 06 DIC 2018

Expediente N° SO-19.412/18.-

VISTO:

El Proyecto para establecer el Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2019 y Febrero/Marzo del 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, a partir de la Resolución N° SO-068/91 se delegó a la Dirección de esta Sede, la atribución de fijar anualmente su Calendario Académico, por lo que Departamento Alumnos de Sede Orán eleva el proyecto correspondiente.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba el dictamen del Consejo constituido en comisión, sobre el Calendario Académico de la Sede Orán, para el Período Lectivo 2019 y Febrero/Marzo del 2020.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer para el Período Lectivo 2019 y Febrero/Marzo/2020, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- PRE - INSCRIPCION DE ASPIRANTE: 08/11/2018 al 25/01/2019. -
- SISTEMA DE INGRESO CONTINUO A LA UNIVERSIDAD(SICU): 28 de Enero al 08 de Marzo de 2019. -
- EXAMEN DE ADMISION AM-25: 08 de febrero de 2019.-
- CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES: Desde el 04/02/2019 al 30/04/2019.-
- ACTUALIZACION DE INSCRIPCION: 12/03/2019 al 18/03/2019.-
- CAMBIOS DE CARRERAS (ingresantes incluidos): 26/02/2019 al 28/02/2019.-
- INSCRIPCION POR MATERIAS:
 - Anuales y 1er. Cuatrimestre : 12 al 18 de Marzo de 2019.-
 - 2do. Cuatrimestre : 12 y 16 de Agosto de 2019.-
- SOLICITUDES DE CURSADO CONDICIONALIDAD:
 - Anuales y del 1er. Cuatrimestre: 14 y 15 de Marzo de 2019.-
 - 2do. Cuatrimestre: 13 y 14 de Agosto de 2019.-
- SOLICITUD DE EQUIVALENCIA: Todo el año. Resolución N° CS-159/91.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.412/18.-

• ENTREGA DE PLANILLAS DE REGULARIDAD :

- Las planillas de regularidad se completan por el Sistema SIU Guaraní.-
- Primer Cuatrimestre: 01 y 02 de julio de 2019.-
- Segundo Cuatrimestre: 25 y 26 de Noviembre de 2019.-

- INICIO DE CLASES:

- Primer Cuatrimestre y Anuales: 18 de marzo de 2019.-
- Segundo Cuatrimestre: 12 de agosto de 2019.-

- FINALIZACIÓN DE CLASES:

- Primer Cuatrimestre: 28 de junio de 2019.-
- Segundo Cuatrimestre: 22 de noviembre de 2019.-

• TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

■ Julio-Agosto /2019:

- 1er. llamado : Desde el 22 al 26 de Julio de 2019.-
- 2do. llamado: Desde el 05 al 09 de Agosto de 2019.-

■ Noviembre - Diciembre/2019:

- 1er. llamado: Desde el 29 de noviembre al 05 de Diciembre de 2019.-
- 2do. llamado: Desde el 16 al 20 de Diciembre de 2019.-

■ Febrero - Marzo/2020 :

- 1er. llamado : Desde el 17 al 21 de Febrero de 2020.-
- 2do. llamado: Desde el 03 al 06 de Marzo de 2020.-

• TURNOS EXTRAORDINARIOS:

- 28 al 31 de Mayo de 2019
- 24 al 27 de Septiembre de 2019

• SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE REGULARIDAD:

- 03, 04 y 05 de Junio de 2019.-
- 02, 03 y 04 de octubre de 2019.-

• RECESO ADMINISTRATIVO-ACADEMICO DE INVIERNO :

- Desde el 01 al 12 de Julio de 2019.-.

• SEMANA DE MAYO : (RECESO ACADEMICO)

- Desde el 21 al 24 de Mayo de 2019.-.

• SEMANA DEL ESTUDIANTE : Desde el 16 al 20 de Septiembre de 2019.-

• FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS : El 27 de Diciembre de 2019.-





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.412/18.-

- RECESO ACADEMICO DE VERANO: *A partir del 02 de Enero de 2020.-*
- Todos los trámites se realizarán por Internet mediante el Sistema Siu Guarani.-
- NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS DURANTE LOS DIAS :
 - * *11 de Mayo- Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Salta*
 - * *27 de Junio- Día del Trabajador del Estado (docentes y PAU) Res. CS-209/14.-*
- DIAS NO LABORABLES
 - * *1° de Enero- Año Nuevo*
 - * *20 de Febrero – Feriado Provincial*
 - * *04 y 05 de marzo - Carnaval*
 - * *24 de Marzo- Feriado Nacional*
 - * *02 de abril – Feriado Nacional*
 - * *18 y 19 de abril- Jueves y Viernes Santo - Feriado Nacional*
 - * *1° de Mayo- Día del Trabajo*
 - * *25 de Mayo- Feriado Nacional*
 - * *20 de Junio- Feriado Nacional*
 - * *9 de Julio- Feriado Nacional*
 - * *17 de Agosto – Feriado Nacional (Pasa para el 19 de agosto).-*
 - * *31 de Agosto- Feriado Municipal*
 - * *13, 14 y 15 de Septiembre-Feriado Provincial*
 - * *12 de Octubre- Feriado Nacional (Pasa para el 14 de octubre).-*
 - * *20 de Noviembre- Feriado Nacional (Pasa para el 25 de noviembre).-*
 - * *8 de Diciembre – Feriado Nacional*
 - * *25 de Diciembre- Navidad*
- DIAS SIN ACTIVIDAD ACADÉMICA
 - * *15 de Mayo – Día del Profesor Universitario*
 - * *21 de Septiembre – Día del Estudiante*
- DIA SIN ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
 - * *Cuarto Viernes del mes de Noviembre – 22 de noviembre de 2019. Día del Personal de Apoyo Universitario*

ARTICULO 2° : Dejar establecido que para la realización de los Turnos Extraordinarios de Mayo y Septiembre no deberán programarse exámenes parciales en el lapso comprendido entre una semana antes y una semana después de dichas fechas, y que los llamados de cada turno ordinario serán independientes.

ARTICULO 3° : Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

LIC. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA